

*Misión Permanente del Paraguay ante la oficina de las Naciones Unidas y
Organismos Especializados con sede en Ginebra, Suiza*

115ª CONSEJO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES

Declaración de la República del Paraguay

Ginebra, 28 de noviembre de 2024

Señor presidente, señora directora general, estimados delegados:

1. Mi delegación agradece y valora que se haya llevado a cabo el Segundo Diálogo Internacional, cuyos resultados esperamos ayuden a la protección de los derechos humanos de las personas migrantes, mediante un proceso seguro, ordenado y regular.
2. Lo felicitamos, presidente, por su designación para estar al frente de los trabajos del Consejo, le auguramos éxitos en ese desafío; aprovechamos para agradecer a la Embajadora Stasch por su esfuerzo y compromiso durante el periodo pasado.

Señor presidente, señora directora general:

3. Coincidimos en que las respuestas que esperan los migrantes requieren la suma de esfuerzos colectivos, teniendo en cuenta que las causas que impulsan a las personas a salir de sus países son múltiples y sus consecuencias, por tanto, son también diversas, en lo económico, social, político, humanitario.
4. Por ello, mi delegación valora que haya colaboración entre la OIM y las demás agencias de las Naciones Unidas y otros actores, para fortalecer la capacidad de respuesta de la Organización y del sistema multilateral, como nos informara la directora general.

Mi país también tiene una experiencia exitosa en este sentido; hemos contado con el apoyo constante en el terreno, tanto de la OIM como de las demás agencias de la ONU para avanzar en materia migratoria; agradecemos esta colaboración.

5. En ese contexto, nos permitimos compartir algunas de nuestras buenas prácticas.
 - Desde 2022, el Paraguay cuenta con un nuevo marco normativo con la Ley N° 6894 de Migraciones, a fin de adaptar nuestra legislación a las dinámicas actuales de la movilidad humana, con un enfoque integral, centrado en la protección de los derechos de los migrantes, en la inclusión social y en la promoción de una migración segura, ordenada y regular. Además, reconoce a la migración como un factor clave para el desarrollo económico y social del país, impulsando políticas que favorezcan la integración laboral y cultural de los migrantes; fortalece la cooperación internacional; establece mecanismos para la lucha contra la trata de personas, con una perspectiva especial para la protección de los refugiados y solicitantes de asilo. Asimismo, establece medidas para prevenir y mitigar los efectos de desastres

*Misión Permanente del Paraguay ante la oficina de las Naciones Unidas y
Organismos Especializados con sede en Ginebra, Suiza*

naturales y, en caso de producirse, facilita la radicación de inmigrantes mediante Acuerdos bilaterales, gestionando la reunificación familiar con especial atención a las personas desplazadas por conflictos o desastres naturales, priorizando a grupos vulnerables, como niños, mujeres y adultos mayores.

- Con la innovación tecnológica se han implementado nuevos mecanismos como el uso de documentos electrónicos, sistemas digitales de registro y trámites en línea que mejoran la eficiencia de los procesos y la seguridad en la gestión de los flujos migratorios.
 - Se han llevado a cabo jornadas de regularización migratoria para migrantes en situación irregular, facilitando su inclusión en el mercado laboral y el acceso a servicios básicos, mediante acciones coordinadas entre varias entidades estatales competentes.
 - En conjunto, con la política migratoria del Paraguay se busca maximizar los beneficios de la migración para el país, garantizando la dignidad, la seguridad, los derechos humanos de los migrantes y la gobernabilidad migratoria, con énfasis en el desarrollo nacional.
6. Basados en estas buenas prácticas, mi delegación insiste en la necesidad de acciones colaborativas y coordinadas entre todos los actores vinculados con la migración, el refugio y el asilo.
 7. Latinoamérica y el Caribe no está ausente de desafíos en materia migratoria, incrementados en la última década; hay un esfuerzo de la región con varias iniciativas. En este contexto, constructivamente, subrayamos que es crucial el apoyo de la OIM y que este apoyo se vea reflejado en el presupuesto y en la representación de profesionales de nuestra región en el staff de la Organización.
 8. Señora directora general, mi delegación aprecia sus esfuerzos en este primer año al frente de la OIM; notamos su compromiso, su entrega y su permanente contacto, y el de su equipo, con los Estados Miembros.
 9. Finalmente, ponemos de relieve sus palabras, directora general, al expresar que “anticipar y mitigar los riesgos es el desafío”. Coincidimos con esta visión y alentamos a todos los Estados Miembros a seguir aunando esfuerzos para que la respuesta multilateral llegue a tiempo a quienes más lo precisan.

Muchas gracias.